

Fecha: Quito, 18 de marzo del 2020
Expediente: 158909
Ejercicio Económico: 2019

STARTRONICS S.A.
INFORME DEL COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS:

1.- ANTECEDENTES

En cumplimiento de las atribuciones y obligaciones conferidas para la función de comisario, según el artículo 279 (EX 321) numeral 4to. De la ley de compañías, así como del reglamento que establece los requisitos mínimos que deben de contener los Informes de Comisario de la empresa, expedido por la Superintendencia de Compañías, mediante igualmente de Conformidad a las funciones a mi encomendadas por Señores Accionistas de: STARTRONICS S.A., he preparado el Informe de Comisario referente a los Estados Financieros de la empresa, correspondientes al ejercicio económico 2019.

2.- OBJETIVOS

La preparación de este Informe de Comisario encuentra que, en este periodo de una gestión administrativa de la Empresa, se observa que las disposiciones legales han sido cumplidas, lo que permitirá emitir una opinión referente a la razonabilidad de los Estados Financieros bajo NIIF, previo la revisión / análisis de los registros contables, documentación de respaldo y más procedimientos utilizados de acuerdo a las circunstancias existentes.

3.- ANALISIS DE LAS CUENTAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Empresa STARTRONICS S.A. Su constitución fue otorgada ante la Notaria Primera del Distrito Metropolitano de Quito, el 15 de octubre del 2007, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No.07. Q.IJ.004302 del 25 de octubre del 2007.

STARTRONICS S.A., presenta los BALANCES INDIVIDUALES al 31 de diciembre de 2019, los mismos que se encuentran expresados en dólares americanos.

Los ingresos generados desde su inicio de actividad, son por la actividad normal de la Empresa, y los gastos incurridos hasta el 31 de diciembre de 2019, se han venido registrando de acuerdo a las Normas Internacionales Información Financiera (NIIF).

4.- OPINION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Es importante mencionar que en el periodo contable 2019 existieron ventas de \$510,011.98 y costos – gastos \$ 508, 171.49 con una Utilidad de \$1840.49 antes de impuesto a la renta y participación trabajadores.

El Capital cuyo monto es de USD 800.00 (ochocientos dólares americanos 00/100) cuyos accionistas son:

- Carmen Ximena Cruz Dueñas 49% (196 acciones)
- Jose Luis Jaramillo Lalama 17% (68 acciones)
- Yezid Patricio Jaramillo Lalama 17% (68 acciones)
- Monica Isabel Jaramillo Lalama 17% (68 acciones)

Al analizar el Balance NIIF y verificar el método contable empleado, así como el cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, en mi opinión los saldos que refleja los Estados Financieros del ejercicio económico 2019, se establecen razonables, recomendando a la Junta General de Accionistas su aprobación, reservándose el derecho de ejercer la responsabilidad según lo contempla el artículo 265 (EX 307) numeral 1 literal B de la Ley de Compañías, que no extingue de responsabilidad de los administradores de la Empresa.

De los señores accionistas, con toda mi consideración.

Atentamente



Monica Valencia
C.I. 170991425-1
CBA.039285